

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 4</b>
	<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>VIGENCIA: 2021-05-24</b>
		<b>PAGINA: 1 de 12</b>

32.

## CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO – CONTRATACIÓN DIRECTA

<b>OBJETO</b>	<b>“ADQUISICIÓN DE COMPOSTERAS PARA APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS ORGÁNICOS”</b>
---------------	--

<b>PRESUPUESTO OFICIAL</b>	<b>\$ 31.584.000</b>
----------------------------	----------------------

### 1. PROPUESTAS RECEPCIONADAS:

A continuación, se relacionan las cotizaciones en orden ascendente de menor a mayor, de acuerdo al valor, las cuales no superan el presupuesto oficial.

<b>No.</b>	<b>Cotizante</b>	<b>Valor Económico de la Propuesta (Antes de IVA)</b>	<b>Valor total de la propuesta</b>
1	<b>MAURICIO CORDOBA CABEZAS</b>	N/A	\$24.000.000
2	<b>FUNDACION ANDINA GLOBAL</b>	N/A	\$ 29.578.840
3	<b>EARTHGREEN COLOMBIA S.A.S.</b>	N/A	\$31.200.000

La verificación de las condiciones exigidas en el ABSr097 (adquisición de bienes, servicios u obras contratación directa), se realizará exclusivamente a los cotizantes con las dos (02) ofertas más favorables. Si la primera oferta más favorable no cumple con las condiciones exigidas, se tomará en consideración la segunda y así sucesivamente.

### 2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MAURICIO CORDOBA CABEZAS

<b>No.</b>	<b>Cotizante</b>	<b>Especificaciones Técnicas</b>	<b>Concepto</b>
1	<b>MAURICIO CORDOBA CABEZAS</b>	Composteras para aprovechamiento de residuos orgánicos, en polietileno de alta densidad, con capacidad de 1500 Litros con base y ruedas, con kit de compostaje que incluye: pala grande, 6 canastillas de maduración, zaranda y material de mezcla que consta de un bulto de	El cotizante CUMPLE con cada uno de los ítems que componen las especificaciones técnicas

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca

Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414

[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)

NIT: 890.680.062-2

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 4</b>
	<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>VIGENCIA: 2021-05-24</b>
		<b>PAGINA: 2 de 12</b>

	<p>aserrín de 15 Kg y un bulto de viruta de 10 Kg. Con garantía mínimo de 1 año. Nota 1: Las composteras deben ser entregadas de la siguiente forma: (1) Sede Fusagasugá, (1) Unidad Agroambiental La Esperanza - Fusagasugá, (2) Seccional Girardot, (1) Extensión Soacha (1) Extensión Chía, (1) Unidad Agroambiental El Vergel Facatativá, (1) Unidad Agroambiental El Tibar- Ubaté. Nota 2: Incluye capacitación teórico-práctica de manejo de las composteras al personal relacionado de su manejo. La capacitación será realizada de forma virtual en caso de no ser posible de forma presencial, con duración de 3 horas, en la cual se debe explicar la forma de uso de las composteras, el kit de compostaje y sus componentes, incluida la comprobación del conocimiento, que debe cubrir al personal de la totalidad de las sedes donde serán entregados. Nota 3. Las composteras por ser parte de elementos agrícolas está excenta de pago del impuesto IVA</p>	
--	---	--

### OFERTA ECONÓMICA MAURICIO CORDOBA CABEZAS

No.	Cotizante	Valor Económico de la propuesta (Antes de IVA)
1	<b>MAURICIO CORDOBA CABEZAS</b>	\$24.000.000

De acuerdo a lo anterior se establece que la cotización presentada por **MAURICIO CÓRDOBA CABEZAS**, CUMPLE con las especificaciones técnicas establecidas, sin embargo respecto a las condiciones de presentación de la cotización, de acuerdo al numeral 2 del ABS097, que establece que los bienes y/o servicios que se encuentren ofertados con tarifa diferencial a lo contemplado en estatuto Tributario y

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
 NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad  
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 4</b>
	<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>VIGENCIA: 2021-05-24</b>
		<b>PAGINA: 3 de 12</b>

normas concordantes, deberán allegar aclaración como anexo por el oferente en los términos Tributarios que lo sustente. En caso de NO APORTAR dicha información se establece como causal de rechazo de la cotización proceso gestión bienes y/o servicios, por lo anterior, y al no allegar la justificación por precios bajos, se determina que el oferente no cumple.

### 3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS FUNDACION ANDINA GLOBAL

No.	Cotizante	Especificaciones Técnicas	Concepto
2	<b>FUNDACION ANDINA GLOBAL</b>	Composteras para aprovechamiento de residuos orgánicos, en polietileno de alta densidad, con capacidad de 1500 Litros con base y ruedas, con kit de compostaje que incluye: pala grande, 6 canastillas de maduración, zaranda y material de mezcla que consta de un bulto de aserrín de 15 Kg y un bulto de viruta de 10 Kg. Con garantía mínimo de 1 año. Nota 1: Las composteras deben ser entregadas de la siguiente forma: (1) Sede Fusagasugá, (1) Unidad Agroambiental La Esperanza - Fusagasugá, (2) Seccional Girardot, (1) Extensión Soacha (1) Extensión Chía, (1) Unidad Agroambiental El VergelFacatativá, (1) Unidad Agroambiental El Tibar- Ubaté. Nota 2: Incluye capacitación teórico-práctica de manejo de las composteras al personal relacionado de su manejo. La capacitación será realizada de forma virtual en caso de no ser posible de forma presencial, con duración de 3 horas, en la cual se debe explicar la forma de uso de las composteras, el kit de compostaje y sus componentes, incluida la comprobación del conocimiento, que debe cubrir al personal de la totalidad de las sedes donde serán	El cotizante CUMPLE con cada uno de los ítems que componen las especificaciones técnicas

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
NIT: 890.680.062-2

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 4</b>
	<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>VIGENCIA: 2021-05-24</b>
		<b>PAGINA: 4 de 12</b>

		entregados. Nota 3. Las composteras por ser parte de elementos agrícolas está exenta de pago del impuesto IVA	
--	--	---	--

#### 4. OFERTA ECONÓMICA FUNDACION ANDINA GLOBAL

No.	Cotizante	Valor Económico de la propuesta (Antes de IVA)
2	FUNDACION ANDINA GLOBAL	\$ 29.578.840

De acuerdo a lo anterior se establece que la cotización presentada por **FUNDACION ANDINA GLOBAL**, CUMPLE con las especificaciones técnicas establecidas y con las condiciones de presentación de la cotización, de acuerdo a lo establecido en el ABSr097

#### 5. DOCUMENTOS SOLICITADOS FUNDACION ANDINA GLOBAL

A continuación, se relaciona la validación de los documentos solicitados, de acuerdo con el tipo de persona (Jurídica), de la segunda oferta más favorable.

DOCUMENTACIÓN PARA PERSONA JURÍDICA		CUMPLE	
N°	DOCUMENTO	SI	NO
1	Oferta o cotización, formato ABSF125 o ABSF126, según corresponda.	X	
2	Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía de la Persona Natural o del Representante Legal de la Persona Jurídica o documento de identificación legible.	X	
3	Copia de la libreta militar (Ley 1861 de 2017, art. 42), en caso de aplicar.	N/A	

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
 NIT: 890.680.062-2

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 4</b>
	<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>VIGENCIA: 2021-05-24</b>
		<b>PAGINA: 5 de 12</b>

<b>4</b>	Consulta de Antecedentes Judiciales expedido por la Policía Nacional con fecha no superior a un (01) mes a la presentación de la cotización. En caso de no aportarlo, la Universidad podrá generar la consulta y dejar constancia de ello.	X	
<b>5</b>	Consulta Certificado de antecedentes disciplinarios de la Persona Jurídica y su Representante Legal expedido por la Procuraduría General de la Nación. En caso de no aportarlo, la Universidad podrá generar la consulta y dejar constancia de ello	X	
<b>6</b>	Certificado de no tener a cargo responsabilidad fiscal a favor del Estado expedido por la Contraloría General de la República. (Persona Jurídica, Representante Legal). En caso de no aportarlo, la Universidad podrá generar la consulta y dejar constancia de ello.	X	
<b>7</b>	Consulta de antecedentes en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas expedido por la Policía Nacional con fecha no superior a un (01) mes a la presentación de la cotización. En caso de no aportarlo, la Universidad podrá generar la consulta y dejar constancia de ello.	X	
<b>8</b>	Registro Único Tributario (RUT) VIGENTE. La actividad registrada (código CIU) debe estar relacionada con el objeto a cotizar.	X	
<b>9</b>	<p>Certificado de Existencia y Representación Legal o Matricula Mercantil vigente y renovada expedida por la Cámara de Comercio respectiva, en la cual certifique que:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ El objeto social es afín a la presente solicitud de cotización</li> <li>▪ La sociedad está registrada y tiene sucursal en Colombia, demostrar un término de vigencia de la sociedad del plazo del contrato y un año más</li> <li>▪ El Representante Legal posee Facultades para comprometer la sociedad, y en caso tal que lo requiera, deberá adjuntar el acta del Órgano Directivo que le da dicha Facultad.</li> <li>▪ La Persona Jurídica no debe estar incurso en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar.</li> <li>▪ El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un mes de antelación a la presentación de la cotización.</li> </ul>		<p>X Lo adjunta, pero es mayor a un mes a la fecha de presentación</p>

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 4</b>
	<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>VIGENCIA: 2021-05-24</b>
		<b>PAGINA: 6 de 12</b>

<b>10</b>	<p>Paz y salvo de aportes parafiscales y al sistema integral de seguridad social, así:</p> <p>Certificado de pago y cumplimiento de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social en salud, pensiones, riesgos laborales y parafiscales (artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por el artículo 1º de la Ley 828 de 2003) con fecha de expedición no mayor a un mes a la fecha de presentación de la cotización. La anterior certificación deberá constar que se encuentra a paz y salvo por un periodo no inferior a los SEIS (6) MESES anteriores a la presentación de la cotización. En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución.</p> <p>Dicha certificación puede ser firmada por:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a. El Representante legal</li> <li>b. El Revisor Fiscal, si está obligado a tener, para lo cual deberá adjuntarse el certificado de antecedentes disciplinarios de la Junta Central de Contadores (vigente) y la tarjeta profesional</li> </ol>	<p>X Firmada por el revisor fiscal con documentos adjuntos</p>	
<b>11</b>	<p>Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento del SG-SST y los Estándares mínimos en SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (Aceptable)</p>	<p>X Cumple según verificación de SG SST</p>	
<b>12</b>	Anexo 1 - Carta de presentación de la cotización	X	
<b>13</b>	Anexo 2. Certificado de inhabilidades e incompatibilidades	X	
<b>14</b>	Anexo 4. Formato carta de compromiso para contratistas	X	

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 4</b>
	<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>VIGENCIA: 2021-05-24</b>
		<b>PAGINA: 7 de 12</b>

## 6. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EARTHGREEN COLOMBIA S.A.S.

No.	Cotizante	Especificaciones Técnicas	Concepto
3	EARTHGREEN COLOMBIA S.A.S.	<p>Composteras para aprovechamiento de residuos orgánicos, en polietileno de alta densidad, con capacidad de 1500 Litros con base y ruedas, con kit de compostaje que incluye: pala grande, 6 canastillas de maduración, zaranda y material de mezcla que consta de un bulto de aserrín de 15 Kg y un bulto de viruta de 10 Kg. Con garantía mínimo de 1 año. Nota 1: Las composteras deben ser entregadas de la siguiente forma: (1) Sede Fusagasugá, (1) Unidad Agroambiental La Esperanza - Fusagasugá, (2) Seccional Girardot, (1) Extensión Soacha (1) Extensión Chía, (1) Unidad Agroambiental El Vergel Facatativá, (1) Unidad Agroambiental El Tibar- Ubaté. Nota 2: Incluye capacitación teórico-práctica de manejo de las composteras al personal relacionado de su manejo. La capacitación será realizada de forma virtual en caso de no ser posible de forma presencial, con duración de 3 horas, en la cual se debe explicar la forma de uso de las composteras, el kit de compostaje y sus componentes, incluida la comprobación del conocimiento, que debe cubrir al personal de la totalidad de las sedes donde serán entregados. Nota 3. Las composteras por ser parte de elementos agrícolas está exenta de pago del impuesto IVA</p>	El cotizante CUMPLE con cada uno de los ítems que componen las especificaciones técnicas

## OFERTA ECONÓMICA

No.	Cotizante	Valor Económico de la propuesta (Antes de IVA)
3	EARTHGREEN COLOMBIA S.A.S.	\$31.200.000

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
 NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad  
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

 <b>UDECA</b> UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 4</b>
	<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>VIGENCIA: 2021-05-24</b>
		<b>PAGINA: 8 de 12</b>

De acuerdo a lo anterior se establece que la cotización presentada por **EARTHGREEN COLOMBIA S.A.S**, CUMPLE con las especificaciones técnicas establecidas y condiciones de presentación de la cotización, de acuerdo a lo establecido en el ABSr097.

## 7. DOCUMENTOS SOLICITADOS EARTHGREEN COLOMBIA S.A.S.

A continuación, se relaciona la validación de los documentos solicitados, de acuerdo con el tipo de persona (Jurídica), de la tercera oferta más favorable.

DOCUMENTACIÓN PARA PERSONA JURÍDICA		CUMPLE	
N°	DOCUMENTO	SI	NO
1	Oferta o cotización, formato ABSF125 o ABSF126, según corresponda.	X	
2	Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía de la Persona Natural o del Representante Legal de la Persona Jurídica o documento de identificación legible.	X	
3	Copia de la libreta militar (Ley 1861 de 2017, art. 42), en caso de aplicar.	X	
4	Consulta de Antecedentes Judiciales expedido por la Policía Nacional con fecha no superior a un (01) mes a la presentación de la cotización. En caso de no aportarlo, la Universidad podrá generar la consulta y dejar constancia de ello.	X Cumple de acuerdo a la Ley Antitrámites, lo cual fue consultado en línea por la Universidad	
5	Consulta Certificado de antecedentes disciplinarios de la Persona Jurídica y su Representante Legal expedido por la Procuraduría General de la Nación. En caso de no aportarlo, la Universidad podrá generar la consulta y dejar constancia de ello	X	
6	Certificado de no tener a cargo responsabilidad fiscal a favor del Estado expedido por la Contraloría General de la República. (Persona Jurídica, Representante Legal). En caso de no	X	

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
 NIT: 890.680.062-2

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 4</b>
	<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>VIGENCIA: 2021-05-24</b>
		<b>PAGINA: 9 de 12</b>

	aportarlo, la Universidad podrá generar la consulta y dejar constancia de ello.		
<b>7</b>	Consulta de antecedentes en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas expedido por la Policía Nacional con fecha no superior a un (01) mes a la presentación de la cotización. En caso de no aportarlo, la Universidad podrá generar la consulta y dejar constancia de ello.	X	
<b>8</b>	Registro Único Tributario (RUT) VIGENTE. La actividad registrada (código CIU) debe estar relacionada con el objeto a cotizar.	X	
<b>9</b>	<p>Certificado de Existencia y Representación Legal o Matricula Mercantil vigente y renovada expedida por la Cámara de Comercio respectiva, en la cual certifique que:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ El objeto social es afín a la presente solicitud de cotización</li> <li>▪ La sociedad está registrada y tiene sucursal en Colombia, demostrar un término de vigencia de la sociedad del plazo del contrato y un año más</li> <li>▪ El Representante Legal posee Facultades para comprometer la sociedad, y en caso tal que lo requiera, deberá adjuntar el acta del Órgano Directivo que le da dicha Facultad.</li> <li>▪ La Persona Jurídica no debe estar incurso en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar.</li> <li>▪ El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un mes de antelación a la presentación de la cotización.</li> </ul>	X	
<b>10</b>	<p>Paz y salvo de aportes parafiscales y al sistema integral de seguridad social, así:</p> <p>Certificado de pago y cumplimiento de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social en salud, pensiones, riesgos laborales y parafiscales (artículo 50 de la Ley 789 de 2002,</p>	<p>X Firmada por representante legal y Revisor Fiscal</p>	

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 4</b>
	<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>VIGENCIA: 2021-05-24</b>
		<b>PAGINA: 10 de 12</b>

	<p>modificado por el artículo 1º de la Ley 828 de 2003) con fecha de expedición no mayor a un mes a la fecha de presentación de la cotización. La anterior certificación deberá constar que se encuentra a paz y salvo por un periodo no inferior a los SEIS (6) MESES anteriores a la presentación de la cotización. En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución.</p> <p>Dicha certificación puede ser firmada por:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>c. El Representante legal</li> <li>d. El Revisor Fiscal, si está obligado a tener, para lo cual deberá adjuntarse el certificado de antecedentes disciplinarios de la Junta Central de Contadores (vigente) y la tarjeta profesional</li> </ul>		
<b>11</b>	Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento del SG-SST y los Estándares mínimos en SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (Aceptable)		X No Cumple según verificación del área SG SST de la Universidad de Cundinamarca
<b>12</b>	Anexo 1 - Carta de presentación de la cotización	X	
<b>13</b>	Anexo 2. Certificado de inhabilidades e incompatibilidades	X	
<b>14</b>	Anexo 4. Formato carta de compromiso para contratistas	X	

**Nota:** Teniendo en cuenta el concepto emitido por el área de Seguridad y Salud en el Trabajo: *Para la empresa EARTHGREEN COLOMBIA S.A.S NIT 900467632 la certificación emitida por la ARL SURA en el cual manifiestan una implementación del 62.25% NO Cumplen con el requisito. El requisito es "Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento del SG-SST y los Estándares mínimos en SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (Aceptable).*

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 4
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2021-05-24
		PAGINA: 11 de 12

#### 4. SUBSANABILIDAD

De acuerdo a la revisión de los documentos aportados por los cotizantes y teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 170 “por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012”, Artículo 4 modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206, el cotizante evaluado **FUNDACION ANDINA GLOBAL** deberá presentar subsanación de acuerdo a los términos establecidos en la Universidad de Cundinamarca.

Los cotizantes a subsanar deberán tener en cuenta lo establecido en la Resolución 170 “por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012”, Artículo 4 modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206, su párrafo de subsanabilidad:

“Párrafo: SUBSANABILIDAD ... (...) ... La subsanabilidad presentada debe ser conforme a lo establecido en la resolución 170 artículo 4 – modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206 – Selección objetiva, párrafo Subsanaabilidad: **“En ningún caso la Universidad podrá permitir que se subsane la falta de capacidad para comprometer la sociedad, ni que se acrediten circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso de invitación, ni las pruebas del cumplimiento de los requisitos recolectadas con fecha posterior al cierre de la misma”**

#### 5. PROPUESTAS CON PRECIOS APARENTEMENTE BAJOS

De acuerdo a lo establecido en la “Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en procesos de contratación”, se recibieron las siguientes ofertas con precios aparentemente bajos

No.	Cotizante	Valor Económico de la Propuesta (Antes de IVA)	Valor total de la propuesta
1	MAURICIO CORDOBA CABEZAS	\$24.000.000	\$24.000.000

#### 6. ANÁLISIS JUSTIFICACIÓN PRECIOS APARENTEMENTE BAJOS

Una vez realizado el análisis a la justificación aportada en la cotización por los cotizantes con precios aparentemente bajos, se establece que:

No.	Cotizante	Justificación
1	MAURICIO CORDOBA CABEZAS.	Se evidencia que el oferente no aporta soportes que sustenten el valor ofrecido de precio aparente bajo.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
 NIT: 890.680.062-2

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 4</b>
	<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>VIGENCIA: 2021-05-24</b>
		<b>PAGINA: 12 de 12</b>

## 7. CONCLUSIÓN

De acuerdo a la verificación realizada del precio de la oferta, los requisitos documentales, el área solicitante se permite recomendar, la subsanación de la oferta del proponente **FUNDACION ANDINA GLOBAL**, conforme a los términos establecidos por la entidad.

El presente documento reposará en la carpeta del proceso y hace parte integral del mismo.

Cordialmente,



**AIDA LUCÍA TORO RAMÍREZ**  
Directora de Planeación Institucional  
Universidad de Cundinamarca



**SANDRA MILENA LEÓN GARCÍA**  
Coordinadora del Sistema de Gestión  
Ambiental Universidad de Cundinamarca

32.1-18